

# ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.

## SESIÓN PRESENCIAL EN LÍNEA

Fecha: septiembre 17 de 2020

Horario: 15:15 – 19: 20 hrs.

**Acta 20/41**

### Presidenta

Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach          Directora

### Consejeros Profesores

Dra. Patricia Guevara Fefer	Biología
Dra. Rosario Mata López	Biología
Dr. Ricardo Méndez Fragoso	Física
Dra. Susana Orozco Segovia	Física
Dr. Jorge Marcos Martínez Montejano	Matemáticas

### Consejeros Técnicos Académicos

M. en C. José Luis Bortolini Rosales  
Dr. José Manuel Alvarado Reyes

### Consejeros Estudiantes

Alejandro Legaspi Salazar	Biología
Yoloxochitl Medina Galeana	Biología
Miguel Ángel Contreras Flores	Física
Sarahi Capi Casillas	Matemáticas
André Weber Luna	Matemáticas

### Invitados Permanentes

Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo	Secretaria General
Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar	Jefe de la División Académica, de Investigación y de Posgrado
M. en I. Adrián Girard Islas	Coordinador del H. Consejo Técnico
Dr. Francisco Javier Álvarez Sánchez	Secretario de Integración y Comunicación

**Invitados**

Dr. Carlos Rosas Vázquez

Dr. Jorge Alberto López Rocha

Coordinador General de la  
UMDI-Sisal, Yucatán

Coordinador del Docencia de la  
UMDI-Sisal, Yucatán

**Orden del día**

1. Juriquilla, Sisal, movimientos administrativos y correcciones a la nómina, dictaminadoras, comisiones y licencias, contratos por artículo 51 del EPA, pagos.
2. Asuntos generales.

**CAMPUS JURQUILLA**

*1. Pagos*

- 1.1. El Dr. Enrique Arturo Cantoral Uriza, Coordinador General de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Juriquilla, Querétaro, solicita se autorice a la **DRA. BEATRIZ EUGENIA MARÍN CASTRO**, el pago mensual de \$5,000.00 M.N., por concepto de remuneración adicional, de septiembre de 2019 a agosto de 2020, por su participación en el grupo de investigación de Conservación y Restauración de los Recursos Edáficos. La responsable del proyecto es la Dra. Norma Eugenia García Calderón. El pago se realizará con cargo a los recursos asignados al proyecto financiado por el CONACyT.

**- El Consejo Técnico aprueba, sujeto a la disponibilidad de los recursos y a que se cumpla la normatividad administrativa.**

## **CAMPUS SISAL**

### *1. Dictaminadoras*

- 1.1. El Dr. Carlos Rosas Vázquez, Coordinador General de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, Yucatán, somete a consideración el dictamen aprobatorio emitido por la comisión dictaminadora correspondiente, respecto a la solicitud de promoción a Técnico Académico Titular “B” de tiempo completo del **DR. JUAN CARLOS MALDONADO FLORES**, presentada el 1° de julio de 2020, en el área Nutrición Acuícola.

**- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.**

- 1.2. La Comisión Dictaminadora del Área de Biología, somete a consideración el dictamen aprobatorio, respecto a la solicitud de promoción a Profesor Titular “A” de tiempo completo del **DR. DANIEL ARCEO CARRANZA**, presentada el 7 de mayo de 2020, en el área Recursos Naturales.

**- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.**

### *2. Pagos*

- 2.1. El Dr. Carlos Rosas Vázquez, Coordinador General de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, Yucatán, solicita se autorice a la **C. MARÍA FERNANDA CEPEDA GONZÁLEZ**, el pago único de \$12,000.00 M.N., por honorarios correspondientes al mes de septiembre de 2020, por su participación en el proyecto interinstitucional Ciencia básica CONACyT “Caracterización de la pesca artesanal en la Península de Yucatán: Identificando Unidades de Manejo”. El corresponsable técnico del proyecto es el Dr. Jorge Alberto López Rocha. El pago se realizará con cargo a los recursos asignados al proyecto financiado por el CONACyT.

**- El Consejo Técnico aprueba, sujeto a la disponibilidad de los recursos.**

- 2.2. El Dr. Carlos Rosas Vázquez, Coordinador General de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, Yucatán, envía la solicitud de la **DRA. CECILIA ELIZABETH ENRÍQUEZ ORTIZ**, responsable del proyecto “Centro Mexicano de Innovación en Energía-Océano (CEMIE-O)”, para que se autorice el pago a los siguientes participantes de la Etapa 7 del proyecto referido. Los pagos correspondientes serán con cargo a los recursos asignados al proyecto financiado por la Secretaría de Energía.

Nombre	Periodo	Pago
Silvano Ulices Que Salinas	Del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2020	\$20.000.00
Karen Lorena Casallas Moreno	Del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2020	\$11.997.00
Saúl Abraham Hernández	Del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2020	\$15.000.00

**- El Consejo Técnico aprueba, sujeto a la disponibilidad de los recursos.**

### 3. *Asuntos Generales*

- 3.1. El Dr. Carlos Rosas Vázquez, Coordinador de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, Yucatán, envía la opinión del consejo académico de la UMDI-Sisal, con respecto a la renovación del cambio de adscripción temporal solicitado por la **M. EN C. MARÍA DEL CARMEN GALINDO DE SANTIAGO**, para realizar sus actividades un año más, a partir del 1° de octubre de 2020, en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Mérida, Yucatán.

**- El Consejo Técnico aprueba el plan de trabajo y el inicio del trámite.**

- 3.2. El Dr. Carlos Rosas Vázquez, Coordinador de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, Yucatán, envía la opinión del consejo académico de la UMDI-Sisal, con respecto al cambio de adscripción temporal solicitado por la **DRA. CECILIA ELIZABETH ENRÍQUEZ ORTIZ**, para realizar sus actividades un año más, a partir del 1° de octubre de 2020, en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Mérida, Yucatán.

**- El Consejo Técnico aprueba el plan de trabajo y el inicio del trámite.**

## **CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA**

### **1. MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRECCIONES A LA NÓMINA**

- 1.1. La Dra. Lucía Medina Gómez, Coordinadora de la Licenciatura en Física Biomédica, solicita se autorice al **DR. CARLOS ISLAS MORENO** una excepción a la nómina, con el fin de que no cobre las 3 horas que corresponden a su nombramiento de Profesor de Asignatura "A" para impartir la materia Cálculo Avanzado en el semestre 2021-1. El Dr. Islas Moreno solicita dicha excepción a la nómina debido a que cuenta con otros compromisos laborales que le impiden recibir el pago.

**- El Consejo Técnico no aprueba.**

- 1.2. Con el fin de regularizar el expediente, el Dr. Juan José Morrone Lupi, Coordinador de la Unidad de Enseñanza de Biología, solicita se autorice una corrección en la asignación de horas de pago al **DR. JORGE ENRIQUE LLORENTE BOUSQUETS** por la impartición de la materia Taller: Biología de insectos de México: faunística, sistemática y biogeografía, impartida durante el semestre 2020-2, del 1° de febrero al 20 de septiembre de 2020. El contrato se solicitó por cero horas y lo correcto es por 2 horas, en su nombramiento de Profesor de Asignatura "B".

**- El Consejo Técnico aprueba.**

## **2. DICTAMINADORAS**

- 2.1. La Comisión Dictaminadora de Biología, somete a consideración el dictamen aprobatorio, respecto a la solicitud de promoción a Profesora Titular "C" de tiempo completo de la **DRA. BLANCA ESTELA HERNÁNDEZ BAÑOS**, presentada el 30 de marzo de 2020, en el área Sistemática animal.

**- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.**

- 2.2. La Comisión Dictaminadora de Biología, somete a consideración el dictamen aprobatorio, respecto a la solicitud de promoción a Profesora de Asignatura "B" de la **DRA. ANA ANGÉLICA CERVANTES MALDONADO**, presentada el 3 de septiembre de 2019.

**- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.**

- 2.3. La Comisión Dictaminadora de Biología, somete a consideración el dictamen aprobatorio, respecto a la solicitud de promoción a Profesora de Asignatura “B” de la **DRA. GUADALUPE IRILIANA LÓPEZ CABALLERO**, presentada el 29 de enero de 2020.

**- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.**

- 2.4. La Comisión Dictaminadora de Biología, somete a consideración el dictamen aprobatorio, respecto a la solicitud de promoción a Profesor de Asignatura “B” del **M. EN C. JORGE ALBERTO ESCUTIA SÁNCHEZ**, presentada el 10 de febrero de 2020.

**- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.**

### **3. COMISIONES Y LICENCIAS**

- 3.1. La Dra. Bertha Molina Brito, Coordinadora General del Departamento de Física, comunica la reincorporación del **DR. FRANCISCO RAMOS GÓMEZ** a partir del 16 de septiembre de 2020, antes de concluir la comisión sin goce de sueldo con base en el artículo 97 inciso e) del Estatuto del Personal Académico, que le fue autorizada en su nombramiento de Profesor Asociado “C” de tiempo completo, del 1° de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021.

**- El Consejo Técnico se da por enterado.**

**4. CONTRATOS POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DE PERSONAL ACADÉMICO (EPA)**

4.1. La Dra. Blanca Estela Hernández Baños, Coordinadora del Departamento de Biología Evolutiva, solicita se autorice la contratación del **M. EN C. ALEXANDER LLANES QUEVEDO**, por un año, a partir del 1° de noviembre de 2020, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, con base en el artículo 51 del EPA, para trabajar en el área Sistemática y Biogeografía de aves a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) a la UNAM.

**- El Consejo Técnico aprueba la contratación y las funciones.**

4.2. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, solicita la renovación No. 1 del contrato de la **DRA. JUDITH CAMPOS CORDERO** por un año, a partir del 1° de diciembre de 2020, con un sueldo equivalente al de una Profesora Asociada "C" de tiempo completo, con base en el artículo 51 del Estatuto de Personal Académico, para trabajar en el área: Análisis Matemático. Asimismo, la Dra. Alonso Reyes solicita se autorice el trámite ante la DGAPA para que la plaza que ocupa la Dra. Campos Cordero a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA), quede adscrita a la Facultad de Ciencias.

**- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones. Este cuerpo colegiado aprueba que se inicie el trámite ante la DGAPA para que la plaza sea adscrita a la Facultad de Ciencias.**

4.3. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, solicita la renovación No. 1 del contrato del **DR. CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ** por un año, a partir del 1° de diciembre de 2020, con un sueldo equivalente al de un Profesor Asociado “C” de tiempo completo, con base en el artículo 51 del Estatuto de Personal Académico, para trabajar en el área: Teoría de las Gráficas. Asimismo, la Dra. Alonso Reyes solicita se autorice el trámite ante la DGAPA para que la plaza que ocupa el Dr. Hernández Cruz a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA), quede adscrita a la Facultad de Ciencias.

**- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones. Este cuerpo colegiado aprueba que se inicie el trámite ante la DGAPA para que la plaza sea adscrita a la Facultad de Ciencias.**

4.4. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, solicita la renovación No. 1 del contrato del **DR. LUIS JORGE SÁNCHEZ SALDAÑA** por un año, a partir del 16 de enero de 2021, con un sueldo equivalente al de un Profesor Asociado “C” de tiempo completo, con base en el artículo 51 del Estatuto de Personal Académico, para trabajar en el área: Topología Algebraica. Asimismo, la Dra. Alonso Reyes solicita se autorice el trámite ante la DGAPA para que la plaza que ocupa el Dr. Sánchez Saldaña a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA), quede adscrita a la Facultad de Ciencias.

**- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones. Este cuerpo colegiado aprueba que se inicie el trámite ante la DGAPA para que la plaza sea adscrita a la Facultad de Ciencias.**

4.5. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, solicita la renovación No. 1 del contrato de la **DRA. LOURDES DEL CARMEN GONZÁLEZ HUESCA** por un año, a partir del 1° de diciembre de 2020, con un sueldo equivalente al de una Profesora Asociada “C” de tiempo completo, con base en el artículo 51 del Estatuto de Personal Académico, para trabajar en el área Computación Teórica: Métodos Formales. Asimismo, la Dra. Alonso Reyes solicita se autorice el trámite ante la DGAPA para que la plaza que ocupa la Dra. González Huesca a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA), quede adscrita a la Facultad de Ciencias.

**- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones. Este cuerpo colegiado aprueba que se inicie el trámite ante la DGAPA para que la plaza sea adscrita a la Facultad de Ciencias.**

4.6. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, solicita la renovación No. 1 del contrato del **DR. GONZALO PÉREZ DE LA CRUZ** por un año, a partir del 1° de diciembre de 2020, con un sueldo equivalente al de un Profesor Asociado “C” de tiempo completo, con base en el artículo 51 del Estatuto de Personal Académico, para trabajar en el área: Estadística. Asimismo, la Dra. Alonso Reyes solicita se autorice el trámite ante la DGAPA para que la plaza que ocupa el Dr. Pérez de la Cruz a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA), quede adscrita a la Facultad de Ciencias.

**- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones. Este cuerpo colegiado aprueba que se inicie el trámite ante la DGAPA para que la plaza sea adscrita a la Facultad de Ciencias.**

## 5. PAGOS

5.1. La Dra. Candy Patricia Flores Gracia, Secretaria de Vinculación, solicita se apruebe a la **DRA. SILVIA PINERO FERNÁNDEZ** el pago único de \$ 33,457.00 M.N., por su participación en el proyecto Redacción de Protocolos de Investigación y Artículos Médicos/Científicos. El proyecto se realizó a petición de Productos Roche, S. A. de C. V. suscrito mediante el convenio específico de colaboración con número 57072-252-19-II-20. El pago será con cargo a los recursos generados por el proyecto referido.

**- El Consejo Técnico aprueba, sujeto a la disponibilidad de los recursos.**

## 6. ASUNTOS GENERALES

6.1. La Comisión del Consejo Técnico que entrevistó al **académico 1** presenta su informe con motivo de la solicitud de revisión de calificación del **alumno 1** en la **materia 1** en el semestre 2020-2.

**- El Consejo Técnico envía a la comisión conformada para el caso, la información adicional obtenida.**

6.2. El **DR. JOSÉ DE JESÚS GALAVIZ CASAS**, Coordinador de Apoyo Educativo, envía los resultados de la evaluación de docencia en el aula en el semestre 2020-1, en cinco carreras del área 1 de la Facultad.

**- El Consejo Técnico se da por enterado y hace un reconocimiento a la labor del equipo que realizó el ejercicio de evaluación.**

6.3. El **alumno 2**, estudiante de la carrera de Ciencias de la Computación, relata lo ocurrido en el **grupo 1**, de la asignatura **materia 2**, en el semestre 2020-2, y solicita se resuelva su situación.

**- El Consejo Técnico comunica al alumno que las calificaciones asentadas en actas fueron sincronizadas con el sistema XFC, por lo que no tendrá problema en su inscripción al semestre 2021-1.**

6.4. El grupo de Académicas Organizadas de la Facultad de Ciencias solicita se aplique el Protocolo de atención de casos de violencia de género, ante la situación denunciada en redes sociales sobre un ayudante de profesor de asignatura "A" del Departamento de Matemáticas. Asimismo, solicita que informen a los estudiantes acerca del compromiso de los universitarios de alcanzar un espacio seguro para todas y todos y proponen que se comuniquen claramente a los estudiantes sus derechos, así como los cambios recientes a la Legislación Universitaria en cuestiones de violencia de género y que se publique dicha información en la página web de la Facultad y en las redes sociales, con ligas a los sitios relevantes de la estructura universitaria.

**- El Consejo Técnico revisará que se publiquen en los medios de comunicación de la Facultad los derechos de los estudiantes y los cambios recientes a la Legislación Universitaria en cuestiones de violencia de género. Este cuerpo colegiado solicita a la Comisión de Equidad de Género que realice las acciones de difusión solicitadas por las académicas organizadas.**

6.5. La M. en C. Guadalupe Rachide Nacif Wahbe, Secretaria de Educación Abierta y Continua, solicita que se comisione al **DR. ALFREDO JUAN ARNAUD BOBADILLA** las horas correspondientes a la carga docente de su nombramiento de Profesor Asociado “C” de tiempo completo, para apoyar a la Secretaría de Educación Abierta y Continua con la impartición de diversos talleres y seminarios, además del ajuste en el diseño de los mismos.

**- El Consejo Técnico aprueba por única vez en el semestre 2021-1.**

6.6. El **DR. ENRIQUE LÓPEZ MORENO**, Profesor de Carrera del Departamento de Física, solicita se evite un estilo coloquial como el incluido en el último comunicado del Consejo Técnico, al referirse a lo señalado en el Estatuto del Personal Académico. El Dr. López Moreno presenta su interpretación.

**- El Consejo Técnico aclara al Dr. López Moreno que el comunicado del Consejo Técnico no se refiere al Estatuto del Personal Académico sino a una consecuencia de las condiciones generadas por la pandemia.**

6.7. La Comisión Local de Seguridad presenta el documento *Lineamientos y protocolos para el “Regreso Seguro” al trabajo presencial de la Facultad de Ciencias*, para revisión, y en su caso aprobación, del Consejo Técnico.

**- El Consejo Técnico aprueba.**

6.8. La **académica 2**, Profesora de asignatura de la Carrera de Matemáticas, envía sus comentarios en relación con el desempeño del **académico 3** como ayudante en la **materia 3** y en la **materia 4** durante el semestre 2020-2.

**- El Consejo Técnico comunica a la Coordinación de la Carrera de Matemáticas que el académico 3 no debe impartir curso en el semestre 2021-1.**

6.9. La **Persona 1, cargo 1** de la **institución 1**, solicita se autorice a 10 estudiantes de la Licenciatura en Física de dicha institución, como actividad de movilidad académica, cursar la materia Temas Selectos de Astrofísica I: Astronomía observacional, impartida en línea por el Profesor José Hermenegildo Peña Saint-Martín durante el semestre 2021-1.

**- El Consejo Técnico comunica a la Persona 1 que las condiciones impuestas por la contingencia sanitaria impiden la realización de actividades de movilidad.**

6.10. El egresado de la Carrera de Matemáticas **alumno 3**, solicita el envío a la **institución 2**, un documento oficial que indique que el trámite de su título está en proceso, o bien se envíe oficialmente la constancia de presentación de su examen profesional, el cual aprobó en el mes de julio de 2020. El **alumno 3** solicita lo anterior con el fin de completar el trámite de ingreso a la institución referida.

**- El Consejo Técnico solicita a la Dirección y a la División de Estudios Profesionales que apoyen al estudiante en lo que requiere.**

6.11. La alumna de la Carrera de Biología **alumna 4** solicita se le autorice cursar la **materia 5** durante el semestre 2021-1, debido a que canceló su inscripción a una materia durante el semestre 2020-2, y le faltan 4 créditos para cubrir el requisito de inscripción a la materia Taller. La **alumna 4** realiza su solicitud con base en la dispensa del criterio de regularidad para inscripción anunciado por el Consejo Técnico.

**- El Consejo Técnico no aprueba.**

6.12. 137 alumnos de la carrera de Biología presentan los resultados de una encuesta sobre las materias en las que no han podido inscribirse para cursarlas en el semestre 2021-1. Las materias detectadas con mayor problemática de cupo son Biología de Animales II, Genética I, Ciencias de la Tierra, Paleobiología y Bioestadística.

**- El Consejo Técnico tiene conocimiento que la situación se está atendiendo, y dará seguimiento al proceso de inscripción.**

6.13. 30 alumnos de la carrera de Biología presentan sus solicitudes para resolver la falta de cupo en las materias a cursar durante el semestre 2021-1, Bioestadística, Ciencias de la Tierra, Biología de animales II, Genética I, Biogeografía, Biología molecular de la célula II, Biofísica, Química orgánica, Matemáticas II, Biología Molecular de la Célula III

**- El Consejo Técnico tiene conocimiento que la situación se está atendiendo, y dará seguimiento al proceso de inscripción.**

**7. Se leyó y aprobó el acta 20/41 del 17 de septiembre de 2020.**